



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/84/44
15 de noviembre de 2019

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Octogésima cuarta Reunión
Montreal, 16 – 20 de diciembre de 2019

PROPUESTA DE PROYECTO: CONGO (EL)

Este documento consta de los comentarios y la recomendación de la Secretaría de la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan de gestión de eliminación de HCFC (etapa I, cuarto tramo) PNUMA y ONUDI

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO – PROYECTOS PLURIANUALES

Congo (el)

I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO	REUNIÓN EN QUE SE APROBÓ	MEDIDA DE CONTROL
Plan de gestión de la eliminación de los HCFC (etapa I)	PNUMA (principal), ONUDI	63 ^a	35% en 2020

II) DATOS MÁS RECIENTES CON ARREGLO AL ARTÍCULO 7 (Grupo I del anexo C)	Año: 2018	7.13 (toneladas PAO)
--	-----------	----------------------

III) DATOS SECTORIALES MÁS RECIENTES DEL PROGRAMA DE PAÍS (toneladas PAO)								Año: 2018	
Sustancia química	Aerosol	Espumas	Lucha contra incendios	Refrigeración		Disolvente	Agente de procesos	Uso en lab.	Consumo total del sector
				Fabricación	Mantenimiento				
HCFC-22					7,13				7,13

IV) DATOS SOBRE EL CONSUMO (toneladas PAO)			
Nivel básico 2009-2010:	10,14	Punto de partida para las reducciones acumulativas sostenidas:	10,14
CONSUMO ADMISIBLE PARA LA FINANCIACIÓN (toneladas PAO)			
Ya aprobado:	3,55	Restante:	6,59

V) PLAN ADMINISTRATIVO		2019	2020	Total
PNUMA	Eliminación de SAO (toneladas PAO)	0,25	0,36	0,61
	Financiación (\$EUA)	28.250	39.550	67.800

VI) DATOS DEL PROYECTO			2011	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019*	2020	Total	
Límites de consumo establecidos en el Protocolo de Montreal			nc	10,14	10,14	9,13	9,13	9,13	9,13	9,13	6,59	nc	
Consumo máximo permitido (toneladas PAO)			nc	10,14	10,14	9,13	9,13	9,13	9,13	9,13	6,59	nc	
Financiación acordada (\$EUA)	PNUMA	Costos del proyecto	45.000	30.000	0	0	40.000	0	25.000	0	35.000	175.000	
		Gastos de apoyo	5.850	3.900	0	0	5.200	0	3.250	0	4.550	22.750	
	ONUDI	Costos del proyecto	100.000	0	0	0	75.000	0	0	0	0	0	175.000
		Gastos de apoyo	9.000	0	0	0	6.750	0	0	0	0	0	15.750
Fondos aprobados por el Comité Ejecutivo (\$EUA)	Costos del proyecto		145.000	30.000	0	0	115.000	0	0	0	0	290.000	
	Gastos de apoyo		14.850	3.900	0	0	11.950	0	0	0	0	30.700	
Total de fondos cuya aprobación se solicita en la reunión en curso (\$EUA)	Costos del proyecto		0	0	0	0	0	0	0	25.000	0	25.000	
	Gastos de apoyo		0	0	0	0	0	0	0	3.250	0	3.250	

* El cuatro tramo debería haberse presentado en 2018.

Recomendación de la Secretaría:	Aprobación general
--	--------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del Gobierno del Congo, el PNUMA, en calidad de organismo director de ejecución, presenta una solicitud de financiación para el cuarto tramo de la etapa I del plan de gestión de la eliminación de los HCFC, por una cantidad de 25.000 \$EUA, más 3.250 \$EUA de gastos de apoyo al organismo para el PNUMA únicamente.¹ En la documentación se incluye un informe sobre la marcha de las actividades de ejecución del tercer tramo y el plan de ejecución del tercer tramo para 2019-2021.

Informe sobre el consumo de HCFC

2. El Gobierno del Congo notificó un consumo de 7,13 toneladas PAO de HCFC en 2018, un 29,7 por ciento inferior al nivel básico de referencia de HCFC para el cumplimiento. En el cuadro 1 se indica el consumo de HCFC entre 2014 y 2018.

Cuadro 1. Consumo de HCFC en el Congo (datos de 2014-2018 con arreglo al artículo 7)

HCFC-22	2014	2015	2016	2017	2018	Nivel básico
Toneladas métricas	158,55	148,18	144,18	139,27	129,60	184,4
Toneladas PAO	8,72	8,15	7,93	7,66	7,13	10,14

3. El consumo de HCFC en el Congo tiene lugar únicamente en el sector de servicio y mantenimiento, principalmente en los equipos de aire acondicionado. Este consumo se está reduciendo principalmente debido a controles sobre el suministro de HCFC en el país y la capacitación en buenas prácticas, que reducen el uso de HCFC durante el mantenimiento de los equipos. En el mercado se utiliza aire acondicionado sin HCFC y con R-410A y R-407C.

Informe sobre la ejecución del programa de país

4. El Gobierno del Congo presentó datos sobre el consumo de HCFC por sectores en el informe de ejecución del programa de país para 2018 CP, que concuerdan con los datos notificados con arreglo al artículo 7 del Protocolo de Montreal.

Informe sobre la marcha de las actividades de ejecución del tercer tramo del plan de gestión de la eliminación de los HCFC

Marco jurídico

5. El sistema de concesión de licencias de importación/exportación de ODS (HCFC) en el Congo se rige por el Decreto Marco Reglamentario del 13 de mayo de 2002, que controla las importaciones, exportaciones y reexportaciones de SAO y de equipo que contenga SAO (entre ellas los HCFC). Esta decisión se apoya además en un reglamento subregional establecido por la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC) en noviembre de 2004, cuya finalidad es armonizar el reglamento relacionado con la importación, la comercialización, el uso y la reexportación de SAO y sus contenedores. El reglamento de la CEMAC controla también los HCFC y los equipos que usan HCFC. El Gobierno también propone implementar en 2020 reglamentación sobre la certificación de los técnicos.

¹ Conforme a la carta del 8 de octubre de 2019 del Ministère du Tourisme et de l'Environnement del Congo a la Secretaría.

Sector de mantenimiento de refrigeración

6. Se han llevado a cabo las siguientes actividades:
- Tres talleres para 69 oficiales de aduanas y funcionarios comerciales para la identificación y el control de los HCFC y los equipos que usan HCFC; se ha planificado un taller adicional para 25 participantes en noviembre de 2019;
 - Compra y distribución de 13 identificadores de refrigerantes para aduanas, la Dependencia Nacional del Ozono (NOU) y los departamentos administrativos implicados en las aduanas y controles fronterizos para fortalecer el comercio de HCFC;
 - Tres talleres para 49 técnicos de refrigeración sobre buenas prácticas en mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado y manipulación de refrigerantes a base de hidrocarburos en condiciones seguras. El Gobierno planea celebrar tres talleres adicionales de capacitación para 90 participantes antes de diciembre de 2019; y
 - Compra y distribución de unidades de aire acondicionado 30 R-290 para la Dependencia Nacional del Ozono, el Ministerio de Turismo y Medio Ambiente y los diferentes departamentos gubernamentales de otras 12 ciudades para la promoción y demostración de tecnología de productos con bajo potencial de calentamiento y la eficacia de los productos.

Unidad de ejecución de proyecto y supervisión

7. La Dependencia Nacional del Ozono ha estado supervisando la ejecución del plan de gestión de la eliminación de los HCFC y recopilando datos pertinentes con la asistencia de dos consultores. Los gastos de la Unidad de ejecución de proyecto y supervisión ascienden a 5.000 \$EUA para personal y gastos de consultores, 4.000 \$EUA para costos de viaje y 1.000 \$USD para costos de comunicaciones; esto equivale a los fondos asignados para la Unidad de ejecución de proyecto y supervisión.

Nivel de desembolso de los fondos

8. En octubre de 2019, de los 288.626 \$EUA aprobados hasta la fecha, se habían desembolsado 261.953 \$EUA (95.000 \$EUA para el PNUMA y 166.953 \$EUA para la ONUDI) como se indica en el cuadro 2. Se espera desembolsar el saldo de 26.673 \$EUA antes del 30 de junio de 2020.

Cuadro 2. Informe financiero de la etapa I del plan de gestión de la eliminación de los HCFC correspondiente al Congo (\$EUA)

Tramo		PNUMA	ONUDI	Total	Tasa de desembolso (%)
Primer tramo	Aprobado	45.000	98.626*	143.626	100
	Desembolsado	45.000	98.626	143.626	
Segundo tramo	Aprobado	30.000	0	30.000	100
	Desembolsado	30.000	0	30.000	
(tercer tramo)	Aprobado	40.000	75.000	115.000	77
	Desembolsado	20.000	68.327	88.327	
Total	Aprobado	115.000	173.626	288.626	91
	Desembolsado	95.000	166.953	261.953	

*Tras el ajuste de los saldos devueltos a la reunión 79ª.

Plan de ejecución del cuarto tramo del plan de gestión para la eliminación de los HCFC

9. Se llevarán a cabo las siguientes actividades entre enero de 2020 y marzo de 2021:
- a) Refuerzo de la capacidad nacional (aduanas, inspectores medioambientales, Departamento de Comercio) de monitorización y control de la importación y distribución de los HCFC: Tres talleres para 60 oficiales de aduanas sobre la detección y el control de los HCFC y de equipos que usan HCFC (PNUMA) (8.000 \$EUA);
 - b) Refuerzo de la capacidad técnica de los expertos en refrigeración en buenas prácticas en refrigeración: Tres cursillos de capacitación para 90 técnicos en refrigeración y aire acondicionado sobre recuperación y reciclado de HCFC y manipulación de refrigerantes a base de hidrocarburos en condiciones seguras (PNUMA) (12.000 \$EUA); y
 - c) Unidad de ejecución de proyecto y supervisión: Contratación de dos consultores nacionales (un experto en refrigeración y un experto en aduanas) (5.000 \$EUA) además del equipo existente de la Dependencia Nacional del Ozono para colaborar en la monitorización de la aplicación eficaz de las actividades del plan de gestión de la eliminación de los HCFC y la recopilación de datos precisos; desplazamientos (4.000 \$EUA) del personal de supervisión y elaboración de informes sobre la aplicación del plan de gestión de la eliminación de los HCFC y comunicaciones (1.000 \$EUA) (PNUMA).

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA**OBSERVACIONES**Informe sobre la marcha de las actividades de ejecución del tercer tramo del plan de gestión de la eliminación de los HCFC

10. En respuesta a una solicitud de aclaración, el PNUMA explicó que la demora en la presentación del cuarto tramo se debía a un cambio en la Dependencia Nacional del Ozono como consecuencia de la jubilación del Oficial Nacional del Ozono previo y retrasos en la designación del nuevo Oficial Nacional del Ozono.

Marco jurídico

11. El Gobierno del Congo ha asignado ya cupos de importación de 6,88 toneladas PAO de HCFC para 2019 (125 toneladas métricas), una cantidad 25 por ciento inferior al objetivo de control del Protocolo de Montreal. Para reforzar los reglamentos nacionales y reducir la dependencia a los HCFC, el Gobierno del Congo está trabajando con otros miembros de la CEMAC en la actualización de los reglamentos para prohibir la importación de equipos que usan HCFC en 2020 y controlar el uso de equipos que usan HCFC.

Sector de mantenimiento de refrigeración

12. El PNUMA confirmó que el programa de capacitación para los técnicos de refrigeración incluye el uso seguro de los refrigerantes inflamables; no obstante, asegura que no hay retroadaptación de equipos que usan HCFC-22 con refrigerantes inflamables. La Dependencia Nacional del Ozono está plenamente al tanto de las decisiones del Comité Ejecutivo relativas a la retroadaptación de equipos que usan refrigerantes inflamables por equipos diseñados para refrigerantes no inflamables.²

² Decisiones 72/17 y 73/34

Sostenibilidad de la eliminación de los HCFC

13. En la etapa I, se ha proporcionado asistencia técnica y equipo de capacitación a los centros nacionales de capacitación para la formación de técnicos en refrigeración y aire acondicionado de forma continuada. Para reducir la dependencia a los equipos de refrigeración y aire acondicionado que usan HCFC, el Gobierno está considerando prohibir la importación de dichos equipos en un futuro próximo. Se espera que la combinación de las medidas anteriores tenga como consecuencia la eliminación sostenible de los HCFC en el país.

Conclusión

14. El plan de gestión de la eliminación de los HCFC marcha a buen ritmo a pesar de que el país se enfrentó a retos en el pasado, lo que demoró la presentación del tramo actual. El sistema de otorgamiento de licencias de importación y de cupos del país está funcionando. El consumo de HCFC en 2018 fue un 21,9 por ciento inferior a los objetivos de control del Protocolo de Montreal. Las actividades realizadas hasta la fecha en los tres primeros tramos, incluyendo el refuerzo de los centros de excelencia del país y la capacidad nacional de control de los HCFC, y la distribución de herramientas y equipos de servicio y mantenimiento de refrigeración, y las actividades planificadas para el cuarto tramo que incluyen la capacitación de los oficiales de aduana y los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y la capacitación de los expertos y técnicos de mantenimiento, seguirán fortaleciendo el sector de servicio y mantenimiento y garantizarán la sostenibilidad a largo plazo de las actividades propuestas en la etapa I del plan de gestión de la eliminación de los HCFC. El nivel de desembolso del tercer tramo es del 77 por ciento de los fondos aprobados.

RECOMENDACIÓN

15. La Secretaría del Fondo recomienda que el Comité Ejecutivo tome nota del informe sobre la marcha de las actividades de aplicación del tercer tramo de la etapa I del plan de gestión de la eliminación de los HCFC en el Congo; y además recomienda la aprobación general del cuarto tramo de la etapa I del plan de gestión de la eliminación de los HCFC en el Congo, y el plan correspondiente de ejecución del tramo para 2020-2021, a los niveles de financiación que se indican en el cuadro que figura a continuación:

	Título del proyecto	Financiación del proyecto (\$EUA)	Gastos de apoyo (\$EUA)	Organismo de ejecución
a)	Plan de gestión de eliminación de HCFC (etapa I, cuarto tramo)	25.000	3.250	PNUMA